Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
ROJAS	LADINO	JOSE AURELIANO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 80137977	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE () NÚMERO 80137977 D.M. 1R

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 31 MES 05 AÑO 1982	CARRERA 4 A 30 A 32 casa la paz			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	BOYACÁ
DEPTO	BOYACÁ	MUNICIPIO	PUERTO BOYACÁ		
MUNICIPIO	PUERTO BOYACÁ	TELÉFONO	3137775333	EMAIL	jarold.312.0@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1999
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4		X	ANALISIS Y DESAROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION			

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS - PUERTO BOYACA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO PUERTO BOYACÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 7384432	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	14	Mes	11	Año	2025	Día	14	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO	DEPENDENCIA "MANTENIMIENTO"					DIRECCIÓN CARRERA 2 10 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - PUERTO BOYACA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	MUNICIPIO PUERTO BOYACÁ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 3137775333	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	23	Mes	07	Año	2025	Día	22	Mes	09	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´TECNICO	DEPENDENCIA ACOMPAÑAMIENTO TECNICO					DIRECCIÓN CARRERA 2 20						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7384432	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	04	*Año* 2025	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´TECNICO SOPORTE EN SITIO	*DEPENDENCIA* AREA DE SISTEMAS Y SOPORTE TECNOLOGICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 10 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7384432	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	25	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	24	*Mes*	07	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´TECNICO SOPORTE EN SITIO	*DEPENDENCIA* AREA ADMINISTRATIVA Y SOPORTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 10 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESAS PUBLICAS - PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7384432	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	04	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ´TECNICO ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* "MANTENIMIENTO"					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 10 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0157/2000 ASISTENTE TECNICO	*DEPENDENCIA* ADMI-ASISTENCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 10 ESQ						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 0157/2000 ASISTENTE TECNICO	*DEPENDENCIA* ADMI-ASISTENCIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 10 ESQ						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION - PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3137775333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'TECNICO SOPORTE EN SITIO	*DEPENDENCIA* AREA DE GESTION DE SISTEMAS Y TIC					*DIRECCIÓN* CARRERA 3A 2 0						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3137775333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	08	*Mes*	08	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 093/2015 APOYO TECNICO ATENCIO	*DEPENDENCIA* APOYO TECNICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 10 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3137775333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	11	*Año* 2023	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5174-2018 TECNICO EN SISTEMAS	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 10 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3137775333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	14	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 'TECNICO SOPORTE EN SITIO	*DEPENDENCIA* A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 10 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3137775333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	08	*Año* 2022	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ASISTENCIAL	*DEPENDENCIA* SISTEMAS SOPORTE TECNICO					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3137775333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	25	*Mes*	07	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL TECNICO ASISTENCIAL	*DEPENDENCIA* SISTEMAS SOPORTE TECNICO					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3137775333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	05	*Mes*	05	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CINTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION SISTEMAS DE INFORMACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 10 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3137775333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	05	*Mes*	05	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CINTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION SISTEMAS DE INFORMACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 10 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3137775333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	09	*Año* 2020	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CINTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 10 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3137775333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	05	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CINTRATISTA	*DEPENDENCIA* A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 10 21						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3137775333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	05	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CINTRATISTA	*DEPENDENCIA* A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 10 21						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3137775333	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	29	*Mes*	05	*Año* 2020	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CINTRATISTA	*DEPENDENCIA* A. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACI					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 10 21						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PUERTO BOYACA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOYACÁ	*MUNICIPIO* PUERTO BOYACÁ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7384432	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	12	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	12	*Mes*	05	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 - 10 21						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	3
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Antonio Rojas Ladino.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Puerto Boyacá, Boyacá, 15 Enero de 2026

Señores
Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá, Boyacá.

REF: Propuesta de Servicios

Cordial saludo:

Con la intención de brindar un acompañamiento que contribuya al buen desarrollo de las actividades diarias en su entidad, presento esta propuesta de servicio de soporte técnico. La idea es asegurar que los equipos tecnológicos funcionen correctamente, realizando mantenimientos preventivos y atendiendo de forma oportuna cualquier inconveniente que pueda presentarse.

Mi compromiso es ofrecer un apoyo constante que permita mantener los sistemas en buen estado, evitar interrupciones y garantizar que el trabajo diario se realice sin contratiempos. Para ello, propongo visitas periódicas de mantenimiento y una atención rápida ante cualquier situación técnica que se presente.

Este servicio busca respaldar de manera práctica y responsable las labores que se llevan a cabo en la administración municipal, ayudando a que sus herramientas tecnológicas estén siempre listas para el trabajo.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Realizar soporte técnico especializado en hardware y software, asegurando la disponibilidad, conectividad y correcto funcionamiento de los equipos tecnológicos de la entidad.

Apoyar la instalación, configuración, actualización y optimización de sistemas operativos y software institucional, conforme a los lineamientos técnicos establecidos y buenas prácticas de TI.

Ejecutar actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos informáticos y sus aplicaciones, con el fin de garantizar su óptimo desempeño, reducir fallas y prolongar la vida útil de los activos tecnológicos.

Apoyar la implementación, verificación y mantenimiento de las medidas de seguridad informática, incluyendo antivirus, firewalls y demás mecanismos de protección tecnológica, orientados a la mitigación de riesgos y protección de la información.

Realizar y administrar las copias de seguridad de la información institucional, mediante respaldos semanales y un backup mensual, garantizando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los datos.

Apoyar los procesos de recuperación de información, continuidad del servicio y atención de incidentes tecnológicos ante fallas, pérdidas de información o eventos de riesgo, minimizando impactos operativos.

Proporcionar capacitación y acompañamiento básico a los usuarios sobre el uso adecuado del hardware, software institucional y la adopción de buenas prácticas en seguridad de la información.

Apoyar la actualización, control y depuración mensual del inventario de activos informáticos (hardware y software), incluyendo el registro y control de bajas de elementos tecnológicos, con el fin de mantener un inventario institucional exacto, confiable y actualizado.

Llevar el registro, seguimiento y control de incidencias, solicitudes y soportes técnicos a través de la mesa de ayuda GLPI, garantizando trazabilidad, atención oportuna y cierre adecuado de los casos.

PERFIL:

Soy Tecnólogo en Sistemas de Información egresado del SENA, con sólida formación en sistemas, herramientas operativas, ofimática y soporte técnico. Tengo competencias en administración de sistemas y resolución de incidencias, destacándome por mi responsabilidad, ética laboral, liderazgo y habilidades interpersonales. Me orienta el trabajo colaborativo, soy organizado, adaptable y comprometido, con facilidad para aprender y actualizarme en nuevas tecnologías. Cuento con más de 4 años de experiencia en sectores públicos y privados, donde he coordinado y alcanzado objetivos con eficiencia. Teniendo en cuenta lo anterior presento la propuesta, con el fin de ejecutar y contribuir a las actividades que se desarrollan en sus dependencias.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR DIA	VALOR TOTAL
1,0	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE SISTEMAS PARA BRINDAR ATENCIÓN OPORTUNA Y EFECTIVA A LOS INCIDENTES TECNOLÓGICOS REPORTADOS POR LOS USUARIOS FINALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA – BOYACA."	4 MESES	$ 3.240.000	$ 12.960.000
			TOTAL, PRESTACIÓN DEL SERVICIO	$ 12.960.000

Cordialmente,

JOSE AURELIANO ROJAS LADINO.
C.C. 80.137.977 de BOGOTÁ D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 80.137.977
ROJAS LADINO

APELLIDOS
JOSE AURELIANO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1982
PUERTO BOYACA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 B+ M
ESTATURA G.S. R.H. SEXO

06-AGO-2000 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0721400-0031413-M-0080130977-20110715 0027400658A 1 27815765

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor JOSE AURELIANO ROJAS LADINO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 80137977, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOSE
Segundo Nombre:	AURELIANO
Primer Apellido:	ROJAS
Segundo Apellido:	LADINO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	80137977
Clase Libreta Militar:	Primera Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 6 días del mes de Enero de 2026, a las 11:55:54 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

80137977

¿ Cuanto es 9 - 2 ?

jo

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JOSE AURELIANO ROJAS LADINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 80137977.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: martes, enero 06, 2026 - Hora de consulta: 17:11:18

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDJ Software Colombia
V.1.0.1

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de enero de 2026, a las 16:33:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80137977
Código de Verificación	80137977260106163313

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:41:14 PM horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **80137977**

Apellidos y Nombres: **ROJAS LADINO JOSE AURELIANO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/01/2026 11:42:59 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80137977** y Nombre: **JOSE AURELIANO ROJAS LADINO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131908149** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 23:38:05 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80137977,** Apellidos y Nombres **ROJAS LADINO JOSE AURELIANO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE PUERTO BOYACA** , con NIT **891800466-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80137977 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/01/2026 03:25 PM

Código Verificación: **H3QXM6C7A9**

Válida hasta: **06/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141201078906

(415)7707212489984(8020) 000014120107890 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 1 3 7 9 7 7	0	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 1 3 7 9 7 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	LADINO	JOSE	AURELIANO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
SOPORTE Y SUMINISTROS INTEGRALES ALLINONE SSIA	SSIA

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Puerto Boyacá 5 7 2

41. Dirección principal: CR 4 A 30 A 32

42. Correo electrónico: jarold.312.0@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 7 7 5 3 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 0 0 2 0 7	6 2 0 9	2 0 2 2 0 1 0 5	4 7 4 1	9 5 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9	5 2																								

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS LADINO JOSE AURELIANO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 06-01-2026 03:34:41PM

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) JOSE AURELIANO ROJAS LADINO identificado(a) con CC 80137977 se encuentra afiliado a la EPS.

Fecha de Activación de Servicios: 15/03/2022

Estado de la Afiliación: **Vigente**

IPS: **E.S.E. HOSPITAL JOSE CAYETANO VASQUEZ - CAPITA**

Categoría: **B**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 6 días del mes 1 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE AURELIANO ROJAS LADINO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80.137.977**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

Institución Educativa "San Pedro Claver"

Puerto Boyacá - Boyacá

Insc. Dane: Nº. 115572000011

Nit. 800.168.836-4

Telefax: 098-7383589

Acta Individual de Graduación

En Puerto Boyacá, a los 04 días del mes de diciembre de 1999, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los estudiantes de último grado, el Rector, Secretaria y la Comisión de Evaluación y Promoción en la Rectoría de la Institución Educativa San Pedro Claver, Institución aprobada hasta Undécimo grado en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución No 4553 del 16 de octubre de 1997.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional y de acuerdo con los conceptos emitidos por la Comisión de Evaluación y Promoción, se procedió a otorgar el Título de :

Bachiller Académico

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

ROJAS LADINO JOSE AURELIO

Identificado (a) con C.C. No 80.137.977 expedida en Santa Fe de Bogotá D.C
ACTA No 013 de Fecha 04 de diciembre de 1999. Que consta de 172 estudiantes.
Que inicia con el nombre de ACOSTA SALINAS JULIAN ANDRES y se cierra con el nombre de ZULUAGA TORO JAIME ALBERTO.
Firmada Por: Esp. ORLANDO MILLÁN TRIANA (Rector) BETTY BERMUDEZ DE LOPEZ (Secretaria).

FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL

Dada en Puerto Boyacá (Boy) a los 08 días del mes de febrero de 2012

Esp. Orlando Millán Triana
C.C. Nº. 7.251.732 de Pto. Boyacá
Rector

013e8

Alberto Zapata Gómez
C.C. N. 7.248.862 de Pto. Boyacá
Auxiliar Administrativo

REGIONAL CALDAS
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 68076 - 2011/06/16

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JOSE AURELIANO ROJAS LADINO, Con Cédula de Ciudadanía No. 80.137.977

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

En constancia de lo anterior se firma la presente en Puerto Boyacá, a los dieciseis (16) días del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SUBDIRECTOR CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

REGIONAL CALDAS
CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 88076 - 2011/06/16

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: JOSE AURELIANO ROJAS LADINO, Con Cédula de Ciudadanía No. 80.137.977

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TECNÓLOGO EN ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

En constancia de lo anterior se firma la presente en Puerto Boyacá, a los dieciseis (16) días del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SUBDIRECTOR CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOSE AURELIANO ROJAS LADINO

Con Cédula de Ciudadanía No. 80.137.977

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

SENA

Título de

TECNÓLOGO EN

ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Puerto Boyacá, a los dieciseis (16) días del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SUBDIRECTOR CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

2011/06/16
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sit.senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 95150024371CC80137977C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.



Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOSE AURELIANO ROJAS LADINO

Con Cédula de Ciudadanía No. 80.137.977

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TECNÓLOGO EN

ANALISIS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Puerto Boyacá, a los dieciseis (16) días del mes de junio de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

PEDRO NEL GARCIA QUICENO
SUBDIRECTOR CENTRO PECUARIO Y AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CALDAS

2011/06/16
FECHA REGISTRO

La presente Certificación electrónica tiene validez jurídica y legal en Colombia, conforme a la LEY 527 DE 1999, el Decreto reglamentario 1747 de 2.000 y las demás normas que las complementen, modifiquen o reemplacen. Para verificar la autenticidad de cualquier copia impresa, se deberá efectuar la consulta a través de la página http://sis.senavirtual.edu.co, en la cual se encuentra almacenado y disponible el documento digital original bajo el número 95150024371CC80137977C. Cualquier copia impresa de este documento no tiene validez legal ni jurídica.

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

CIUDADANÍA DIGITAL

El programa Ciudadanía Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones certifica que:

JOSE AURELIANO ROJAS LADINO

CC 80137977

Superó satisfactoriamente las pruebas y desarrolló habilidades y competencias digitales en:

Seguridad con prevención

Karen Abudinen Abuchaibe
Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Gabriel Jaime Pérez Díaz
Rector
Corporación Educativa
Instituto Metropolitano de Educación

Este curso tiene una duración de 48 horas (16 horas en plataforma y 32 de formación autónoma).

IME CORPORACIÓN

BD GUIDANCE

CIUDADANÍA DIGITAL

El programa Ciudadanía Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones certifica que:

JOSE AURELIANO ROJAS LADINO

CC 80137977

Superó satisfactoriamente las pruebas y desarrolló habilidades y competencias digitales en:

Etiqueta digital para potencializar el networking

Karen Abudinen Abuchaibe
Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Gabriel Jaime Pérez Díaz
Rector
Corporación Educativa
Instituto Metropolitano de Educación

Este curso tiene una duración de 48 horas (16 horas en plataforma y 32 de formación autónoma).

CORPORACIÓN

BD GUIDANCE

El futuro digital es de todos | MINTIC

CIUDADANÍA DIGITAL

El programa Ciudadanía Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones certifica que:

JOSE AURELIANO ROJAS LADINO

CC 80137977

Superó satisfactoriamente las pruebas y desarrolló habilidades y competencias digitales en:

Participación digital en la construcción de entornos positivos

Karen Abudinen Abuchaibe
Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Gabriel Jaime Pérez Díaz
Rector
Corporación Educativa Instituto Metropolitano de Educación

Este curso tiene una duración de 48 horas (16 horas en plataforma y 32 de formación autónoma).

CORPORACIÓN

BD GUIDANCE

Marco digital para el desarrollo y la vida

CIUDADANÍA DIGITAL

El programa Ciudadanía Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones certifica que:

JOSE AURELIANO ROJAS LADINO

CC 80137977

Superó satisfactoriamente las pruebas y desarrolló habilidades y competencias digitales en:

Ecosistema digital: dispositivos, sistemas operativos y recursos para la comunicación digital

Karen Abudinen Abuchaibe
Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Gabriel Jaime Pérez Díaz
Rector
Corporación Educativa
Instituto Metropolitano de Educación

Este curso tiene una duración de 48 horas (16 horas en plataforma y 32 de formación autónoma).

CORPORACIÓN

BD GUIDANCE

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT: 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **JOSE AURELIANO ROJAS LADINO** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 80137977 expedida en BOGOTA D.C., suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato durante la vigencia 2023:

CONTRATO Nº	:	**77 DE 2023**
FECHA	:	15 de febrero de 2023
OBJETO	:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE SISTEMAS, LOS PROCEOS CORRESPONDIENTES A LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL (SOPORTE TECNICO) DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".
VALOR	:	QUINCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/L. ($ 15.600.000,00)
PLAZO	:	180 DIAS
ACTA INICIO	:	15 de febrero de 2023
FECHA ADICIONAL 1	:	11 de agosto de 2023
VALOR ADICIONAL 1	:	$ 7.800.000,00
PLAZO ADICIONAL 1	:	90 DIAS
VALOR TOTAL	:	$ 23.400.000,00
TOTAL EJECUTADO	:	$ 23.400.000,00
ACTA RECIBO FINAL	:	14 de noviembre de 2023
ACTA LIQUIDACION	:	21 de noviembre de 2023

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General del municipio de Puerto Boyacá a los Dieciséis (16) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró: Sandra Peña

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACÁ
NIT. 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **JOSE AURELIANO ROJAS LADINO** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 80137977 expedida en BOGOTA D.C., suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato durante la vigencia 2023:

CONTRATO Nº	:	**612 DE 2023**
FECHA	:	22 de noviembre de 2023
OBJETO	:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA APOYO A LA GESTION EN EL AREA DE SISTEMAS, LOS PROCEOS CORRESPONDIENTES A LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO DIGITAL (SOPORTE TECNICO) DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".
VALOR	:	DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 2.600.000,00)
PLAZO	:	30 DIAS
ACTA INICIO	:	22 de noviembre de 2023
VALOR TOTAL	:	$ 2.600.000,00
TOTAL EJECUTADO	:	$ 2.600.000,00
ACTA RECIBO FINAL	:	21 de diciembre de 2023
ACTA LIQUIDACION	:	21 de diciembre de 2023

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General del municipio de Puerto Boyacá a los Dieciséis (16) días del mes de enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró: Sandra Peña

ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que JOSE AURELIANO ROJAS LADINO. Identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 80.137.977 expedida en BOGOTA D.C., suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente CONTRATO durante la vigencia 2020:

CTO Nº	:	133 DE 2020
FECHA	:	10 de febrero de 2020
OBJETO	:	" PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR EN SISEMAS PARA BRINDAR SOPORTE FINALES EN HARDWAARE Y SOFWAREEN A USUARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA, BOYACA"
VALOR	:	$ 3.600.000,00
PLAZO	:	3 MESES.
ACTA INICIO	:	12 de febrero de 2020
FECHA ADICIONAL	:	0 de enero de 1900
VALOR TOTAL	:	$ 3.600.000,00
TOTAL EJECUTADO	:	$ 3.600.000,00
ACTA RECIBO FINAL	:	12 de mayo de 2020
ACTA LIQUIDACION	:	12 de mayo de 2020
ESTADO ACTUAL	:	LIQUIDADO.

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General a los Veinte siete (27) días del mes de mayo del año Dos Mil Veinte (2020).

PEDRO ANTONIO CANO ÁLVAREZ
Secretario General Municipal

Elaboró: Julieth Castillo

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **JOSE AURELIANO ROJAS LADINO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 80.137.977 DE BOGOTA DC**, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato durante la vigencia 2024:

CONTRATO Nº	:	044 DE 2024
FECHA	:	08 DE FEBRERO DE 2024
OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA TI PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL SOPORTE TECNICO A LOS STAKEHOLDER EN HARDWARE Y SOFTWARE APLICANDO LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DIGITAL Y DEL MINTIC A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA - BOYACA
VALOR	:	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($ 18.000.000).
PLAZO	:	SEIS (06) MESES
ACTA INICIO	:	09 DE FEBRERO DE 2024
TOTAL, EJECUTADO	:	$ 18.00.000,00
ACTA RECIBO FINAL		09 AGOSTO DE 2024
ACTA LIQUIDACION	:	09 AGOSTO DE 2024

Cumpliendo con las siguientes actividades:

- Cumplir el contrato con plena autonomía e independencia técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes propio de este tipo contractual.
- Brindar apoyo en el soporte técnico de los equipos tecnológicos a los usuarios de la administración municipal de puerto Boyacá.
- Coadyuvar en la implementación de las medidas de seguridad, como firewalls y antivirus.
- Apoyar en la realización de copias de seguridad y asegurarse de que los sistemas estén protegidos contra amenazas cibernéticas.
- Proporcionar formación a usuarios sobre el uso adecuado de hardware y software.
- Cooperar en el soporte en hardware a los equipos de la entidad y en el soporte en comunicaciones.
- Brindar apoyo en la instalación, actualización y configuración del software y sistemas operativos.
- Acompañar en la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos y sus aplicaciones.
- Cooperar en la actualización del inventario de activos informativos (hardware y software).
- Apoyar en la proyección del catálogo de servicio T.I.
- Cooperar en la proyección de los acuerdos de nivel de servicio T.I.

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General del municipio de Puerto Boyacá a los veintisiete (27) días del mes de agosto del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró: J. Barajas

EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ ESP
820.001.405-9
RUPS 20252635440163
OFICINA DE CONTRATACION

EL SUSCRITO TECNICO DE CONTRATACION DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACA E.S.P.

C E R T I F I C A:

Que el señor JOSE AURELIANO ROJAS LADINO identificado con Cédula de Ciudadanía Nº C.C 80137977 expedida en BOGOTÁ D.C, suscribió con EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ ESP el siguiente contrato durante la vigencia 2025:

CONTRATO No.	042 DE 2025
FECHA	22 DE ABRIL DE 2025
OBJETO	"MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS DIFERENTES IMPRESORAS CORRESPONDIENTE A LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACA ESP"
VALOR	SIETE MILLONES DE PESOS $.7.000.000 M/CTE
DURACIÓN	QUINCE (15) DIAS
ACTA DE INICIO	22 DE ABRIL DE 2025
TOTAL EJECUTADO	SIETE MILLONES DE PESOS $.7.000.000 M/CTE
ACTA RECIBO FINAL	30 DE ABRIL DE 2025
ACTA LIQUIDACION	30 DE ABRIL DE 2025

Servicios que se han desarrollado en las mejores condiciones y disposiciones por parte del contratista.

La presente certificación se expide a solicitud verbal del interesado(a) para los fines y usos legales que requiera.
Dada en el área de contratación de Empresas Públicas de Puerto Boyacá a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P.
28 NOV 2025
FOLIO
HORA

MONICA PAOLA ANDRADE JURADO
TÉCNICO DE CONTRATACIÓN
EPB -ESP

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **JOSE AURELIANO ROJAS LADINO,** identificado con la Cédula de Ciudadanía **No. 80.137.977 DE BOGOTA DC**, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato durante la vigencia 2024:

CONTRATO Nº	:	399 DE 2024
OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA TI PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL SOPORTE TECNICO A LOS STAKEHOLDER EN HARDWARE Y SOFTWARE APLICANDO LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DIGITAL Y DEL MINTIC A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA - BOYACA
VALOR	:	TRECE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 13.700.000,00)
PLAZO	:	CIENTO TREINTA Y SIETE (137) DIAS CALENDARIOS
ACTA INICIO	:	13 DE AGOSTO DE 2024
TOTAL, EJECUTADO	:	$ 13.700.000,00
ACTA RECIBO FINAL		27 DE DICIEMBRE DE 2024
ACTA LIQUIDACION	:	27 DE DICIEMBRE DE 2024

Cumpliendo con las siguientes actividades:

- Cumplir el contrato con plena autonomía e independencia técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes propio de este tipo contractual.
- Brindar apoyo en el soporte técnico de los equipos tecnológicos a los usuarios de la administración municipal de puerto Boyacá.
- Coadyuvar en la implementación de las medidas de seguridad, como firewalls y antivirus.
- Apoyar en la realización de copias de seguridad y asegurarse de que los sistemas estén protegidos contra amenazas cibernéticas.
- Proporcionar formación a usuarios sobre el uso adecuado de hardware y software.
- Cooperar en el soporte en hardware a los equipos de la entidad y en el soporte en comunicaciones.
- Brindar apoyo en la instalación, actualización y configuración del software y sistemas operativos.
- Acompañar en la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos y sus aplicaciones.
- Cumplir el contrato con plena autonomía e independencia técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes propio de este tipo contractual.
- Brindar apoyo en el soporte técnico de los equipos tecnológicos a los usuarios de la administración municipal de puerto Boyacá.
- Coadyuvar en la implementación de las medidas de seguridad, como firewalls y antivirus.
- Apoyar en la realización de copias de seguridad y asegurarse de que los sistemas estén protegidos contra amenazas cibernéticas.
- Proporcionar formación a usuarios sobre el uso adecuado de hardware y software.
- Cooperar en el soporte en hardware a los equipos de la entidad y en el soporte en comunicaciones.
- Brindar apoyo en la instalación, actualización y configuración del software y sistemas operativos.
- Acompañar en la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos y sus aplicaciones.
- Cooperar en la actualización del inventario de activos informativos (hardware y software).

- Apoyar en la proyección del catálogo de servicio T.I.
- Cooperar en la proyección de los acuerdos de nivel de servicio T.I.

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General del municipio de Puerto Boyacá a los veinticuatro (24) de febrero del año Dos Mil Veinticinco (2025).

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró: J. Barajas S.

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **JOSE AURELIANO ROJAS LADINO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.137.977 expedida en BOGOTA D.C, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato durante la vigencia 2.025:

CONTRATO N°	:	**344 DE 2025**
OBJETO	:	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DE PUERTO BOYACA.
VALOR	:	VEINTISÉIS MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 26.111.135,00)
PLAZO	:	DOS (2) MESES
ACTA INICIO	:	2 de julio de 2025
VALOR ADICIONAL 1	:	CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. ($4.324.000,00)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	:	TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE.
FECHA ACTA RECIBO FINAL	:	29 de agosto de 2025
FECHA LIQUIDACION	:	12 de septiembre de 2025
LINK DE AUTENCIDAD EN SECOP II	:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8303742&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Cumpliendo con las siguientes actividades:

- Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista deberá entregar los bienes o elementos descritos a continuación, según la solicitud y/o solicitudes realizadas por el supervisor del presente contrato en los términos acordados por las partes.
- Entregar los materiales e insumos en los días, cantidades y lugares solicitados por la entidad, en vista que la administración municipal no cuenta con espacio para el almacenamiento de estos materiales, razón por la cual serán suministrados en la medida que se vayan requiriendo.
- Realizar el trámite administrativo de ingreso al almacén municipal de los elementos establecidos en el alcance técnico que sean susceptibles de dicho procedimiento.
- Entregar e instalar los bienes contratados en las cantidades, características técnicas y especificaciones establecidas en los estudios previos, ficha técnica y/o anexo contractual, dentro del plazo estipulado y en las condiciones pactadas.
- Entregar e instalar los equipos y elementos tecnológicos completamente nuevo, sin uso previo, en su respectivo empaque original, con manuales de usuario (en español o multilingüe) y demás accesorios requeridos para su correcto funcionamiento.

- Cambiar el bien o los bienes, partes o elementos del objeto contractual cuando a juicio del supervisor no cumpla con las especificaciones requeridas o cuando haya lugar a defectos de fabricación y diseños, sin que ello implique la pérdida de la garantía.
- Se requieren marcas reconocidas en el mercado, (NO clones). La marca de los equipos debe contar con centros de servicios para cubrimiento de garantías y stock de repuestos por parte del fabricante durante un mínimo de 5 años para los equipos de cómputo0, el cual debe ser certificado.
- Garantizar que los bienes entregados cumplen con las normas técnicas vigentes, incluyendo compatibilidad con sistemas operativos y plataformas de uso institucional, conforme a lo dispuesto en la normativa técnica nacional e internacional (ICONTEC/ISO, si aplica).
- Brindar garantía mínima legal sobre los equipos y componentes suministrados, conforme al artículo 7 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor), por un término no inferior a un (1) año, contados a partir de la fecha de recepción a satisfacción.
- Asumir los costos de transporte, embalaje, cargue y descargue de los bienes hasta el lugar de entrega final señalado por la entidad contratante.
- Reemplazar de manera inmediata cualquier equipo o componente defectuoso o que no cumpla con las especificaciones técnicas exigidas, sin que ello genere costos adicionales para la entidad contratante.
- Las demás que indique la supervisión del contrato siempre y cuando guarden relación directa con el objeto del contrato.
- Suscribir la respectiva acta de liquidación del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General del municipio de Puerto Boyacá a los Cinco (5) días del mes de Diciembre de Dos mil veinticinco (2025).

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró: Cristina I.

EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ ESP
820.001.405-9
RUPS 20252635440163
OFICINA DE CONTRATACION

EL SUSCRITO TECNICO DE CONTRATACION DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACA E.S.P.

C E R T I F I C A:

Que el señor JOSE AURELIANO ROJAS LADINO identificado con Cédula de Ciudadanía Nº C.C 80137977 expedida en BOGOTÁ D.C, suscribió con EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ ESP el siguiente contrato durante la vigencia 2025:

CONTRATO No.	073 DE 2025
FECHA	14 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO	**"SUMINISTRO DE EQUIPOS TECNOLOGICOS, PERIFERICOS Y OFIMATICOS PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE PUERTO BOYACÁ E.S.P"**
VALOR	NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 9.000.000) M/CTE
DURACIÓN	UN (01) MES
ACTA DE INICIO	14 DE NOVIEMBRE DE 2025

Servicio que se ha venido desarrollado en las mejores condiciones y disposiciones por parte del contratista.

La presente certificación se expide a solicitud verbal del interesado(a) para los fines y usos legales que requiera.

Dada en el área de contratación de Empresas Públicas de Puerto Boyacá a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

MONICA PAOLA ANDRADE JURADO
TÉCNICO DE CONTRATACIÓN
EPB -ESP

RECIBIDO:
HORA:

EL SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ

CERTIFICA:

Que revisados los archivos que reposan en esta Secretaría se verificó que **JOSE AURELIANO ROJAS LADINO, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 80.137.977 DE BOGOTA DC**, suscribió con el Municipio de Puerto Boyacá el siguiente contrato durante la vigencia 2025:

CONTRATO Nº	:	058 DE 2025
OBJETO	:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN SOPORTE A LOS STAKEHOLDER EN HARDWARE Y SOFTWARE APLICANDO LOS LINEAMIENTOS DE LA POLÍTICA DIGITAL Y DEL MIN TIC A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA, BOYACA
VALOR	:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/TE ($ 15.000.000)
PLAZO	:	CINCO (05) MESES
ACTA INICIO	:	25 DE FEBRERO DE 2025
ACTA RECIBO FINAL	:	24 DE JULIO DE 2025
ACTA LIQUIDACION	:	24 DE JULIO DE 2025
LINK DE AUTENCIDAD EN SECOP II	:	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7710168&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Cumpliendo con las siguientes actividades:

- Cumplir el contrato con plena autonomía e independencia técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe, ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre las partes propio de este tipo contractual.
- Brindar apoyo en el soporte técnico de los equipos tecnológicos a los usuarios de la administración municipal de puerto Boyacá.
- Coadyuvar en la implementación de las medidas de seguridad, como firewalls y antivirus.
- Apoyar en la realización de copias de seguridad y asegurarse de que los sistemas estén protegidos contra amenazas cibernéticas.
- Proporcionar formación a usuarios sobre el uso adecuado de hardware y software.
- Cooperar en el soporte en hardware a los equipos de la entidad y en el soporte en comunicaciones.
- Brindar apoyo en la instalación, actualización y configuración del software y sistemas operativos.
- Acompañar en la realización del mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos y sus aplicaciones.
- Cooperar en la actualización del inventario de activos informativos (hardware y software).
- Colaborar en la gestión y administración de las copias de seguridad y recuperación ante desastres.
- Asistir en la implementación y mantenimiento de las políticas internas de seguridad de la información

La presente certificación se expide a solicitud verbal de la interesado(a) para los fines pertinentes. Dada en la Secretaría General del municipio de Puerto Boyacá a los once (11) de agosto del año Dos Mil Veinticinco (2025).

PEDRO ANTONIO CANO ALVAREZ
Secretario General Municipal
general@puertoboyaca-boyaca.gov.co

Elaboró: J. Barajas S

CERTIFICACION:

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, con Nit. 820.000.484-6 Certifica que el contratista **JOSE AURELIANO ROJAS LADINO** con No. de cedula 80.137.977, laboró con un contrato de prestación de servicios.

CONTRATO N.º	:	076 DE 2025
OBJETO	:	PPRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LOS PROCESOS DE ACOMPANAMIENTO TI EN EL IMDR DE PUERTO BOYACA
PLAZO	:	SESENTA (60) DÍAS
ACTA INICIO	:	23 DE JULIO DE 2025
FECHA FINAL	:	22 DE SEPTIEMBRE DE 2025
VALOR TOTAL	:	$5.000.000
TOTAL, EJECUTADO	:	$5.000.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) para los fines pertinentes.

Dada en el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, a los **08 días del mes de octubre de año 2025.**
Atentamente,

SANDRA KARIME LOZANO RUBIO
Directora Ejecutiva IMDR

CERTIFICACION:

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, con Nit. 820.000.484-6 Certifica que el contratista **JOSE AURELIANO ROJAS LADINO**, con No numero de cedula **80.137.977**, laboro con un contrato de prestación de servicios.

CONTRATO N°	:	**055 DE 2024**
FECHA	:	10 DE ABRIL DE 2024
OBJETO	:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE ACOMPAÑAMIENTO T.I PARA EL IMDR"**
VALOR	:	$10.000.000
PLAZO INICIAL	:	CUATRO (04) MESES
ACTA INICIO	:	10 DE ABRIL DE 2024
FECHA FINAL	:	09 DE AGOSTO DE 2024
VALOR TOTAL	:	$10.000.000
TOTAL, EJECUTADO	:	$10.000.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) para los fines pertinentes.

Dada en el Instituto Municipal de Deportes y Recreación de Puerto Boyacá, a los cinco (30) días del mes de agosto de año Dos Mil Veinticuatro (2024).

Atentamente,

SANDRA KARIME LOZANO
Directora Ejecutiva IMDR

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-18 13:05

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JOSE	AURELIANO	ROJAS	LADINO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	80137977

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	PUERTO BOYACÁ

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	PUERTO BOYACÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE PUERTO BOYACA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOYACÁ	Municipio	PUERTO BOYACÁ

Dirección	["Carrera 2a No 9-47"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$36.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	$8.000.000,00
Arriendos	$1.000.000,00
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$45.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$20.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANA	ISABEL	PIEDRAHITA	MONCALEANO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 52983954

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Dra. ELIANA BEATRIZ ARAUJO GIL
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL
RUM — CINDINORTE
RM 1555804
RES 7000 DEL 17/07/2013

CONCEPTO DE APTITUD MEDICO OCUPACIONAL

FECHA:	17/02/2025
VERSION:	3
PAG:	1 DE 1

FECHA: DIA: 17 MES: 02 AÑO: 2025 CIUDAD: PUERTO BOYACA

MOTIVO DE LA EVALUACION MEDICA: EMPRESA: INDEPENDIENTE

1. PREINGRESO X 2. PERIODICO 3.RETIRO 4.OTRO

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS: JOSE AURELIANO ROJAS LADINO

IDENTIFICACION: 80137977

CARGO DESEMPEÑADO / A DESEMPEÑAR: TECNOLOGO SISTEMAS EDAD: 42 ANOS

2. PARACLINICOS

LABORATORIOS: GLICEMIA, COLESTEROL,TRIGLICERIDOS NORMALES

AUDIOMETRIA: NORMAL BILATERAL

ESPIROMETRIA: RESTRICCION LEVE

VISIOMETRIA: EMETROPE / DALTONICO LEVE

OTROS: EXAMEN FISICO ENFASIS OSTEOMUSCU

SE LLENA FICHA PARA COVID -19 SIN DATO POSITIVO PARA SOSPECHA Y CLINICAMENTE NO ALTERACION EN VIA RESPIRATORIA

3. HALLAZGOS Y DIAGNOSTICO

SOBREPESO

CLINICAMENTE SANO

Trabajador con aptitudes fisicas adecuadas para el cargo al que aspira:	X
Trabajador con aptitudes fisicas para el cargo bajo recomendaciones preventivas:	
Trabajador con aptitudes fisicas diferentes a las requeridas para el cargo al que aspira:	
Requiere nueva valoracion:	

Examen de Egreso ?

Examen Peridico Satisfactorio? SI NO

4. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

seguir protocolo de ergonomia de la empresa, hidratacion adecuada, uso de elementos de proteccion personal , pausas activas de predominio en manos y columna . higiene postural ,estilos de vida saludables. estiramiento muscular, cuidado de la columna, cambio de posicion a necesidad ,todo movimiento de columna realizarlo en bloques, proteccion solar adecuada, capacitacion manejo de cargas, aumentar la ingesta de liquidos tipo agua, acondicionamiento fisico, ejercicio cardio vascular guiado, dietà baja en sal,disminuir de peso.

TODAS LAS RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEBEN SER DE ESTRICTO CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO POR PARTE DEL TRABAJADOR Y DE LA EMPRESA.

DRA. ELIANA ARAUJO GIL
Especialista en Salud Ocupacional
C.C 23749277
Puerto Lleras Meta
Res. 11117 de 03/08/2021

FIRMA DOCTORA
RES. 11117 DE 10/6/2023

FIRMA DEL TRABAJADOR

Registro No.

ANEXAR A LA HOJA DE VIDA DEL TRABAJADOR

NOTA: El paciente declara que la información suministrada en este documento es verdadera, y que no omitió ningún dato relevante sobres sus antecedentes familiares, personales o laborales, que puedan influir sobre su estado de salud, siendo esto un riesgo para la labor contratado(a). La historia clínica es un documento estrictamente confidencial y de reserva profesional. No puede comunicarse o darse a conocer, salvo en los siguientes casos: cuando medie mandato judicial; por autorización expresa, escrita y con firma autenticada del trabajador interesado; y por la solicitud de las autoridades competentes de previsión y seguridad social. (MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL), Resolución No.6398 de 1991, Artículo 2).